

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud detecta niveles altos de presencia de bacterias coliformes en el agua de Cintruénigo

Recomienda consumir agua embotellada o hervida durante tres minutos

Miércoles, 08 de junio de 2016

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) ha detectado altos niveles de presencia de bacterias coliformes en el agua de Cintruénigo, durante un muestreo rutinario realizado en la localidad. Por ello, recomienda a los y las residentes del municipio que consuman agua embotellada o hervida durante tres minutos y dejada enfriar.



Se recomienda a la población que no consuma agua de grifo.

El resultado se ha obtenido tras analizar el agua recogida en un muestreo que se realizó el pasado 31 de mayo en una fuente pública de la localidad, dentro del programa de vigilancia de la calidad de agua de consumo humano. Las pruebas preliminares del laboratorio han mostrado una presencia de bacterias coliformes superior a 201 en 100ml., lo que implica un riesgo sanitario además de incumplir los límites establecidos en la normativa. Su presencia es un indicador de una desinfección incompleta del agua, en cualquier caso, estas bacterias no son necesariamente patógenas (causantes de enfermedad).

Desde la detección de estos niveles, el ISPLN ha puesto en marcha el protocolo previsto en el que, además de facilitar información, requiere al responsable de la red de abastecimiento público, en este caso el Ayuntamiento de Cintruénigo, para que adopte las siguientes medidas:

1. La revisión del depósito de almacenamiento y de la red de distribución de agua para localizar posibles puntos de contaminación.

2. La obtención, en 24 horas desde la recepción del comunicado, de muestras de dos puntos de la red de distribución y del depósito, y una vez disponibles los resultados, su remisión al ISPLN para que se valore la situación.

3. La información a la población para que no consuma el agua distribuida por la red de abastecimiento de la localidad hasta que no se corrijan los incumplimientos detectados.

4. La información al ISPLN de las medidas correctoras adoptadas y

sus resultados.

Con posterioridad, el personal del ISPLN realizará una nueva inspección del sistema de abastecimiento público de la localidad y un nuevo muestreo de agua para su análisis, con el fin de garantizar completamente la pureza del agua.